



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que ve con beneplácito el *Programa de Prevención de Cáncer Bucal* puesto en marcha en forma conjunta por la Federación Odontológica de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), con el objeto de fomentar conductas en los ciudadanos tendientes a la detección temprana de la enfermedad, lo que permitirá la instrumentación de tratamientos más exitosos y con un mejor porcentaje de sobrevida.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El cáncer bucal es una patología que se manifiesta con lesiones en labios, interior de mejillas, garganta o glándulas salivales. Representa el 4% del total de casos de cáncer, y afecta principalmente a hombres.

Desde hace varios años, la Federación Odontológica de la Provincia de Buenos Aires viene desarrollando acciones tendientes a difundir los riesgos que trae aparejados esta enfermedad, y las posibilidades con que cuenta cada individuo para realizar tareas de autodetección.

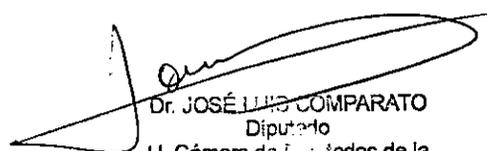
Estas conductas preventivas son las resultan necesarias para encarar una lucha eficaz contra un enfermedad que puede implicar cirugías, terapias radiantes, quimioterapia y tener un desenlace fatal, con una sobrevida de cinco años para solamente el 50% de los casos.

Sin embargo, todas las campañas y programas de prevención, es decir de atención primaria de la salud, son insuficientes si no son acompañadas por un esfuerzo integral de parte de todo el sistema de salud.

Es por ello que resulta sumamente importante que las obras sociales acompañen medidas de este tipo, asegurando así a sus afiliados y grupos familiares la debida cobertura de los costos que pudiese demandar la incorporación de pautas y conductas preventivas en el seno de la sociedad.

Por tal razón, resulta digno de ser destacado y aplaudido el esfuerzo que significa el lanzamiento de un programa de prevención del cáncer bucal, como coronación del trabajo de años de la Federación Odontológica de la Provincia, y que, en este caso en particular, se llevará a cabo en forma conjunta con el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA).

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-



Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires